

RESOLUCION No.-97-6-1-1-0138

ABOGADA OLGA PAZMIÑO ARAD
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho cuatro testimonios de la escritura pública de constitución de CORPORACION COSTANERA DE PRODUCCION CORCOPRO S.A. otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala, el 2 de julio de 1997, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad Jurídica, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos.-ADM-92483 de 18 de noviembre de 1992, ADM-93213 de 1 de diciembre de 1993; y, ADM-97120 de 21 de marzo de 1997.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de CORPORACION COSTANERA DE PRODUCCION CORCOPRO S.A. con domicilio en Machala, en los términos constantes en la referida escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Sexto del cantón Machala tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Machala inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Machala.

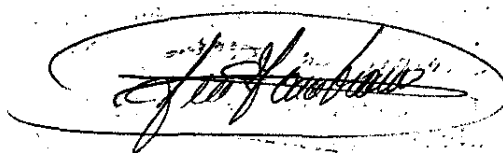
COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Machala, 23 JUL 1997

ABG. OLGA PAZMIÑO ARAD
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

OPA/LRL/
JEO
97.07.22

RAZON : Siento como tal que he dado cumplimiento a lo
estipulado en el Artículo SEGUNDO , de la Resolución
número 97-6-1-1-0138.-----

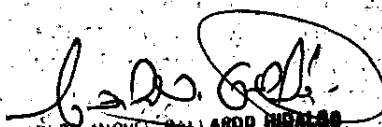
Machala, 23 de Julio de 1.997



CERTIFICO: Que la presente Resolución queda
inscrita en el Registro Mercantil con el N° 482
y anotada en el Repertorio bajo el N° 1.051.-x-x-

Machala, a 24 de Julio de 1.997




CARLOS MIGUEL GALLARDO MORALES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON MACHALA

2001 JUL 24